

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPNE-021/2025, SUMINISTRO DE GAS LP, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

**FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA.
ACTA TERCERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 19 de junio del 2025, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, la suscrita Lic. **Denisse Arrambide Morales, Funcionario Público designada para presidir el presente evento**; interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; la Lic. **Leslie Arianna Reyes Aguirre**, en representación de la **Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana**; la C.P. **Patricia Graciela Torres Gauna**, en representación de la **Contraloría y Transparencia Gubernamental**; el Lic. **Juan Francisco Espinoza Guajardo**, en representación de la **Secretaría de Economía**; y el Lic. **Roberto Soriano Lucero**, **Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**; así como los representantes de la Unidad Requirente y el participante de la presente Licitación, cuyas firmas se encuentran en la presente acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio a la sesión correspondiente con el participante, siendo este el siguiente:

• **MERCANTIL DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.**

Habiendo tomado en consideración la propuesta técnica presentada por el participante y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidos en las Bases, Junta de Aclaraciones y Ficha Técnica, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica antes mencionada, tomando en cuenta la opinión técnica presentada por el Lic. **Luis Gerardo Pérez Rodríguez, Encargado del Despacho de la Dirección de Recursos Materiales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad**, mismo que se anexa a la presenta acta, la **UNIDAD CONVOCANTE** emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la persona moral **MERCANTIL DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.**, se determina que **SÍ CUMPLE**, con la totalidad de los requisitos solicitados en las Bases, Ficha Técnica, así como la Junta de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción XVI y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Acto continuo, se procederá a la apertura de la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica no hubiese sido desechada para su revisión cuantitativa, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 35 y demás



relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículo 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, obteniendo los siguiente resultados:

Propuesta económica presentada por la persona moral **MERCANTIL DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.:**

Partida.	Cantidad.	Descripción del suministro	Consumo mínimo mensual	Consumo máximo mensual	Monto de Descuento por Litro antes de I.V.A.
1	1	Suministro de gas L.P. para las dependencias de la Secretaría de Seguridad	114,000 litros	190,000 litros	\$ 0.58
*Lo anterior, con las especificaciones y características de las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.					I.V.A. \$ 0.09
*I.V.A. 16%.					Total. \$ 0.67
*La adjudicación será a un solo proveedor.					
*La modalidad del contrato es Abierto, las cantidades señaladas como consumos máximos son ilustrativos y no representan obligación de consumo.					

En ese sentido, se tiene que por la persona moral **MERCANTIL DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta y garantía de seriedad de la propuesta económica, cumpliendo de manera cuantitativa, quedando la misma en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE**, para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Enseguida se le informa al participante que el evento de Fallo definitivo y adjudicación se llevará a cabo a las **16:00 horas del día 19 de junio del 2025, en este mismo recinto**, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y artículos 79 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADA PARA PRESIDIR EL PRESENTE EVENTO. (CON VOZ Y VOTO) POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

LIC. LESLIE ARIANNA REYES AGUIRRE.

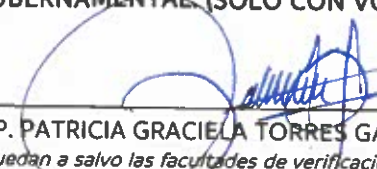


POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO)



LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)



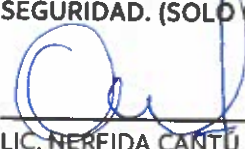
C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental).

SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)



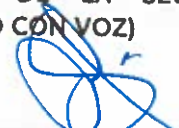
LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

UNIDAD REQUERENTE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD. (SOLO CON VOZ)



LIC. NEREIDA CANTÚ MOYA.

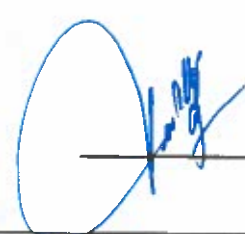
UNIDAD REQUERENTE JEFE JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD. (SOLO CON VOZ)



LIC. ARACELY SALAS GALICIA.

LISTA DE ASISTENTES

1. **MERCANTIL DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.
C. JESÚS GABRIEL ALVAREZ CAMPOS.**



Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Técnico y Apertura Económica, de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-021/2025, relativa al suministro de Gas LP, solicitado por la Secretaría de Seguridad.

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SECCIÓN: DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
ASUNTO: SE COMUNICA OPINIÓN SOBRE PROPUESTA
TÉCNICA.

Monterrey, Nuevo León, a 17 de junio de 2024.

LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL
P R E S E N T E.-

Por este conducto me permito comunicar a usted, que de la revisión efectuada de manera conjunta con personal de la Unidad Convocante, en relación a la propuesta técnica presentada por el licitante dentro del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNE-021/2025, relativa al **SUMINISTRO DE GAS LP, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD**, se tiene a bien emitir la siguiente:

OPINIÓN

MERCANTIL DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE con los requisitos técnicos prescritos en el numeral 7.1 de las Bases de la Licitación de mérito y con lo solicitado en la Ficha Técnica correspondiente.
--	--

*La presente opinión se formula sin perjuicio de lo previsto por el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Sin otro particular, agradezco de antemano las atenciones que se sirva brindar a la presente y asimismo, reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

LIC. LUIS GERARDO PÉREZ RODRÍGUEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

C.c.p. Archivo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE CONCURSOS

18 JUN 2025

ESTA DOCUMENTACIÓN ESTÁ SUJETA A REVISIÓN
RECIBIDO A VISITAS